

VISTO:

El expte. 17576/2012, por el cual miembros del Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS) elevan su renuncia; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

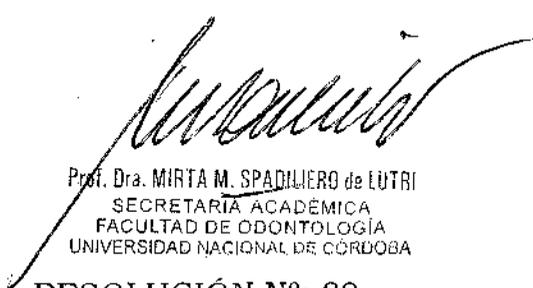
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia, a partir de la fecha, de los siguientes integrantes del Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud (CIEIS), que fueran designados por Res. 101/08 HCD:

- Dra. Ana Isabel Azcurra
- Dra. Silvia López de Blanc
- Dra. Rosario Reynoso Álvarez
- Dra. Elba Priotto
- Ab. Víctor Prato
- Ab. Norma Juanes

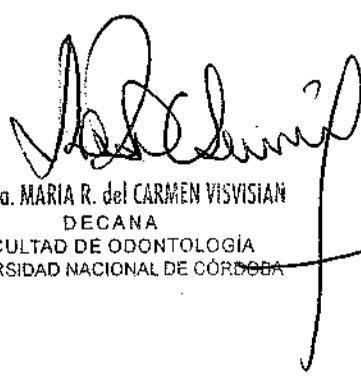
ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADIGERO de LUTRI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 89

/et


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA